



COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 26 de Marzo de 2018 Comunicado: 1270

Buscarán que las y los trabajadores domésticos cuenten con seguridad social

 Debido a la informalidad de su labor, a los continuos atentados a sus derechos humanos, a la desvalorización económica del trabajo y a la falta de certeza jurídica en su labor.

A nombre del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática (PRD), el diputado José Kirsch Sánchez, presentó ante el Pleno del Congreso de Veracruz una iniciativa ante el Congreso de la Unión para reformar la fracción XXIX del apartado A del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que las y los trabajadores del hogar puedan acceder al derecho de seguridad social.

El legislador, señaló que las y los trabajadores domésticos enfrentan dificultades, debido a la informalidad de su labor, a los continuos atentados a sus derechos humanos, a ladesvalorización económica del trabajo y a la falta de certeza jurídica conla que cuentan.

Por ello la reforma contempla que las y los trabajadores del hogar, estén protegidos, accedan a una mejor calidad de vida, sean reconocidos por su trabajo y gocen de condiciones óptimas en el marco de sus derechos humanos y laborales que como trabajadores, les corresponde, incluyendo el derecho a la seguridad social.

En el marco de conmemoración del Día Internacionalde las Trabajadoras del Hogar, el 30 de marzo, Kirsch Sánchez recalcó que es importantedignificar y enaltecer el trabajo doméstico, ya que de cada 100 ocupados en estaactividad, 90 son mujeres y según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), el valor del trabajo en los hogaresequivale a una cuarta parte de la economía nacional.

Dijo que pese a que las personas que trabajan en los espaciosdomésticos, representan 10 por ciento de la poblacióneconómicamente activa femenina del país, 97 porciento no cuenta con ningún tipo de servicio de salud, por lo que es importante y urgente realizar dicha iniciativa, afirmó.

La iniciativa fue turnada a las Comisiones Unidas de Justicia y Puntos Constitucionales y de Seguridad Social.

#-#-#-#

Síganos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz





Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:

http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/